



**MUNICIPIO DE SONSON
DESPACHO DEL ALCALDE**

CODIGO: 100.18.01

FECHA ACTUALIZACION:
Resolución 032 de marzo 15 de 2016

VERSIÓN:3

DECRETO NÚMERO 084

(Julio 30 de 2018)

“POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA COMO ALCALDE MUNICIPAL ENCARGADO A UN SECRETARIO DE DESPACHO”

El Alcalde Municipal de Sonsón Antioquia, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 3º del Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, y en especial de las conferidas por el literal D-2, del Artículo 91 de la Ley 136 de 1994,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nómbrase **ALCALDESA MUNICIPAL** en calidad de **ENCARGADA**, a la Especialista **FRANCIA IRENE CIFUENTES ARANGO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43'381.609 quien se desempeña como **SECRETARIA DE DESPACHO (Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana)** durante el día **MIÉRCOLES (1º) de Agosto de 2018**, en el cual el **Alcalde Titular OBED ZULUAGA HENAO**, se desplazará con destino a la ciudad de Bogotá D.C. con el fin de adelantar gestiones ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, relacionadas con la asignación y ejecución de recursos para posibilitar la ejecución de los diferentes Proyectos consagrados en el **Plan de Desarrollo Municipal “SONSÓN PROGRESA”**.

ARTÍCULO SEGUNDO: Envíese copia del presente Decreto a la Gobernación de Antioquia, y a la Dirección de Talento Humano para efectos del correspondiente registro.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DADO EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SONSON-ANTIOQUIA, A LOS TREINTA (30) DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018).

OBED ZULUAGA HENAO
Alcalde Municipal

<i>Proyectó: Miriam Astrid Cogua O.</i>	<i>Revisó: Adm. De Emp. Jhon Jairo Marin O.</i>	<i>Aprobó: Doctor Obed Zuluaga Henao</i>
<i>Despacho Alcalde</i>	<i>Director Oficina de Talento Humano</i>	<i>Alcalde Municipal</i>

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"
Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52
Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

www.sonson-antioquia.gov.co

